

Acta de la Sesión Extraordinaria n.º33-2020, celebrada por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, sita en la ciudad de San José, el viernes veintiuno de agosto del dos mil veinte, a las catorce horas con treinta minutos, con el siguiente CUÓRUM:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Presidente; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; MBA Olivier Castro Pérez, Director; Licda. Gina Carvajal Vega, Directora; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Director; a; Lic. Javier Zúñiga Moya, Director, Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Directora.

Además asisten:

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; MSc. Renán Murillo Pizarro, Subgerente Banca de Personas a.i.; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MSc. Minor Morales Vincenti, Gerente de Área de Riesgos y Control Normativo; MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del Orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.º33-2020, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

**II. APROBACIÓN DE RESPUESTAS PLANES DE ACCIÓN AUDITORÍA EXTERNA
ACUERDO SUGEF 14-17 - ATENCIÓN OFICIO SGF-2612-2020**

A continuación, se transcriben, los comentarios realizados en este capítulo.

El señor **Néstor Solís** dice: “Buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria 33-2020, de hoy viernes 21 de agosto 2020, al ser las 2:35 p.m., con la aprobación del orden del día. ¿Si tenemos comentarios con respecto al orden del día, señores?”.

Al respecto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** dice: “Nada más, para solicitar variar el orden del día, a efecto de incluir el apartado de Asuntos Varios, para conocer una carta, una vez, que se atienda el tema principal de esta sesión”.

Los señores Directores manifiestan su conformidad con la solicitud de inclusión del capítulo de Asuntos Varios.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º33-2020, así como la inclusión del capítulo *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO III

De conformidad con lo dispuesto en el Orden del día de esta sesión, se incluye el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, con el fin de realizar el conocimiento de la carta de fecha 19 de agosto de 2020, remitida a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica, por el señor Jorge Ross Araya, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Fiscal de la sociedad BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., a partir del 22 de agosto de 2020.

A continuación, se transcribe la citada misiva:

En su condición de accionista de BCR PENSIÓN OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A., me permito presentar mi renuncia al cargo de Fiscal de esta sociedad, para la cual he servido por más de 16 años, a partir del 22 de este mes.

Creo que ser consecuente y saber interpretar la línea de gobierno corporativo, en el sentido de la renovación necesaria en toda institución y/o empresa, a nivel de los órganos de dirección. Parto con nostalgia y agradecimiento a la cual dirección y al cuerpo administrativo de la sociedad. Me queda la satisfacción de haber sido parte de etapas de crecimiento de la OPC, lo cual me ha

enriquecido como ser humano y, espero también que algún aporte positivo de mi parte haya quedado.

Oportunamente presentaré un informe de cierre de labores.

Me pongo siempre a su disposición para cualquier tema y, de corazón, espero Dios los ilumine para que sigan engrandeciendo nuestra querida institución.

Acto seguido, se transcribe, de forma literal, la discusión de este asunto:

Al respecto, el señor **Pablo Villegas** dice: “En el transcurso de la sesión, le remití una nota que recibí el día de ayer, del señor Jorge Ross, Fiscal de BCR OPC, sobre su renuncia a ese cargo, a partir del 22 de agosto de los corrientes...”.

El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Yo a don Jorge lo conozco de hace muchos años y lo volví a encontrar acá en la OPC, como miembro de la Junta Directiva y ahora como Fiscal, por lo que quiero expresarle un agradecimiento sincero, por su ayuda durante tantos años, muchas gracias, don Jorge.

Bien, señores, entonces, si les parece daríamos por conocida y aceptada la renuncia presentada y la trasladaríamos a la OPC, para su conocimiento”.

Copia del oficio se remitió, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Dar por conocida la renuncia presentada por el señor Jorge Ross Araya, al cargo de Fiscal de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., a partir del 22 de agosto 2020. Asimismo, trasladarla a la Junta Directiva de esa sociedad, para lo que corresponda.
- 2.- Dejar constando en actas un agradecimiento sincero al señor Jorge Ross Araya, por sus valiosos aportes, brindados a BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., durante todos estos años participando tanto en la Junta Directiva de esa sociedad, como desde la Fiscalía.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV

Termina la sesión extraordinaria n.º33-2020, a las quince horas.